

COMUNICADO

A la opinión pública

El Perú se encuentra en medio de un proceso electoral y como parte del ejercicio democrático el acceso libre a la información veraz y oportuna es indispensable. Una fuente importante de información son las encuestas de opinión pública las cuales, cuando son correctamente implementadas y supervisadas, reflejan el sentir de la población en una coyuntura específica.

En tal sentido consideramos oportuno resaltar algunos temas vinculados a la aplicación de encuestas y estudios de opinión:

1. APEIM es un gremio activo conformado por empresas dedicadas a obtener, procesar y analizar información veraz de mercado y de opinión pública con el fin de ayudar a una mejor y mayor comprensión de los consumidores y del acontecer político. Las empresas que forman parte de la Asociación pasan por un proceso de selección y evaluación para integrarse. Se rigen por un código de ética local y por el código de ética internacional de ESOMAR, la Asociación Mundial de Investigadores (disponibles en www.apeim.com.pe).
2. Algunos asociados a la APEIM realizan estudios de opinión pública para su difusión a través de medios masivos de comunicación. Las empresas que actualmente hacen este tipo de trabajo son **CPI, DATUM, GFK e IPSOS**, todas ellas miembros de larga trayectoria en la Asociación.
3. La APEIM tiene establecidos parámetros mínimos de buenas prácticas para la realización de estudios de opinión pública que vayan a ser difundidos en la prensa. Estos parámetros incluyen tamaños mínimos de muestra en función al ámbito, técnicas de aplicación, planteamiento de preguntas y presentación de resultados.
4. Asimismo, estas empresas se ajustan a los lineamientos establecidos por el Reglamento del Registro Electoral de Encuestadoras del Jurado Nacional de Elecciones para la difusión de resultados.
5. Cada empresa actúa de manera independiente y no existe ningún tipo de concertación ni alineamiento gremial sobre resultados. Los resultados que cada empresa obtiene son producto de su propio diseño muestral, trabajo de campo y momento de aplicación.

En los últimos días se han producido diversos ataques y comentarios negativos sobre el rol de las encuestadoras. Sabemos que esto es lamentablemente frecuente en una campaña electoral, en especial una tan compleja como la peruana, y que no se basan siempre en conocimientos técnicos ni metodológicos.

Invocamos a todos los actores del proceso a mantener la objetividad y la calma, evitando ofensas infundadas, manteniendo el respeto por el trabajo profesional de nuestras asociadas.

Las encuestas correctamente aplicadas no definen a ganadores ni perdedores, si no que recogen de manera seria y objetiva la evolución del sentir de la población frente a la actuación de los agentes políticos en un proceso electoral dinámico y fluido.

Lima, marzo de 2016